

R.I. N° 184

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2026

Andacollo, 31 de AGOSTO 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO IVAN RUZ LIRA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Función según contrato	COORDINADOR PADIS PRODESAL

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto del 2026.

En el mes de Agosto del 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

1° semana:

Se continua con proceso de elaboración de proyectos IFP 2026 para lo cual se realizan llenado de antecedentes personales, de tenencia de tierra, coordenadas de predio, iniciación de actividades, roles de predios, contratos de arriendo, certificados de ocupación, fotos satelitales de predio, antecedentes de derechos de aprovechamiento de agua, antecedentes de la explotación, rubros principales, canales de comercialización, problemas detectados, causas del problema, soluciones implementadas, descripción de la inversión, factibilidades técnicas de su aplicación, coherencia con el Plan de Trabajo Anual, ingresos de la unidad productiva, costos operacionales, gastos generales, flujo de caja, carta Gantt, firmas de certificados y solicitudes de incentivos, diseños y planos de infraestructuras, además de coordinar con usuarios documentos legales, fotocopias de carnet, firmas de proyectos, gestiones con directivas que generan certificados

Se trabaja en gestionar y presentar requerimientos de forraje y maíz con recursos del royalty minero por un monto de \$40.000.000, para lo cual se coordinan entregas a usuarios d ellos programas PADIS PRODESAL, a la fecha solo se ha realizado una sola entrega.

2° semana:

Se apoya a proceso de emergencia por situación de temporales, siendo nexo de comunicación con encargados de emergencia así como en procesos y reparto de beneficios sociales como cajas familiares de víveres, carbón, salidas de evaluación de caminos rurales, se coordina llenado de ficha FAS por parte del equipo comunal, se apoya como brigada de emergencia a nivel comunal prestando apoyo en domicilios afectados por inundaciones y escurrimiento de aguas lluvias.

3 semana:

Se coordina la ejecución de proyectos de recuperación de suelos degradados SIRDS 2026 donde se ejecutaran 3 proyectos de 7 proyectos aprobados, ya que hubieron 4 proyectos que por situación de emergencia por temporales optaron por rechazar el proyecto ya que cambiaron las prioridades productivas de los usuarios, para lo cual se apoya con la confección de cartas renunciadas dirigidas al director regional, se apoya en proceso de coordinación con usuarios que están solicitando créditos al INDAP, además se apoya a profesional Jimi Cortes Rivera con el reconocimiento de algunos sectores donde viven y desarrollan actividad productiva y están en los programas PADIS PRODESAL .

4 semana:

Se realizan cambios y se sacan observaciones a proyectos de riego o Bonos de Obras Menores de Riego PROM 2026 para lo cual se debió realizar nuevas cotizaciones, reevaluar nuevas postulaciones, revisión de papeles de tenencia de agua, re chequear los puntos de captación y sacar las firmas de los usuarios, se continua sacando detalles de los proyectos IFP 2026, se coordinan las entregas de pellet con empresa proveedora, ya que por temas de pronósticos de lluvias estas se han ido postergando lo que a llevado a estar avisando en forma oportuna los procesos climáticos y suspensiones de las entregas, del mismo modo se coordina la entrega de la forraje a 100 usuarios de los programas PADIS PRODESAL

4.Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto 2026.

Para constancia firman:

SERGIO IVAN RUZ LIRA
Nombre del Servidor (a) Municipal

PATRICIO SEGOVIA HERRERA
Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
M. de Andacollo







